

RIO GALLEGOS, 2 4 MAY 2007

VISTO:

El Expediente Nº 61.620/07 de la Unidad Académica Río Gallegos; y CONSIDERANDO:

QUE a Fs. 02 de las presentes obra Nota interpuesta por la Prof. Iris BERGERO, mediante la cual solicita se llame a inscripción a UN (1) cargo de Ayudante Alumno Ad-Honorem para la asignatura "Semiótica", correspondiente a la carrera Licenciatura en Comunicación Social;

QUE à tal efecto se adjunta el Plan de Formación del Ayudante Alumno Ad-Honorem, en el cual se detalla: los objetivos, actividades de participación y criterios de evaluación:

QUE a Fs. 04 y 05 de las presentes obran Notas Nºs 266 y 156/07 interpuesta por la Dirección del Departamento Ciencias Sociales y Secretaria Académica, respectivamente, avalando la continuidad de la convocatoria;

QUE asimismo solicitan la conformación de una Comisión Ad-Hoc para analizar los antecedentes de los postulantes;

QUE se cuenta con los docentes necesarios para tal efecto;

QUE de acuerdo a lo establecido en la Ordenanza Nº 069 es facultad de este Decanato proceder a dicha designación; POR ELLO:

EL DECANO DE LA UNIDAD ACADEMICA RIO GALLEGOS D I S P O N E :

ARTICULO 1°.- DESIGNAR como integrantes de la Comisión Evaluadora que analizara los antecedentes de los postulantes interesados en cubrir UN (1) cargo de Ayudante Alumno Ad-Honorem para la asignatura "Semiótica" correspondiente a la carrera Licenciatura en Comunicación Social, a los docentes que en cada caso se indican: Prof. Iris BERGERO, Lic. Alicia AGÜERO, Arq. Guillermo MELGAREJO en carácter de titulares, al Lic. Rubén ZARATE como suplente y al Consejero Martín SEGOVIA como veedor alumno.-

ARTICULO 2°.- Registrese. Comuniquese Publiquese. Tomen Conocimiento. Dirección del Departamento Ciencias Sociales, prección del Area Acceso y Permanencia y Bienestar Estudiantil, notifiquese a los interesados Mesa de Entradas y Archivo,

cumplido, ARCHIVESE .-

DISPOSICION

vile with miletania in a ser seather and in leave

N

DR. ALEJA: A RO SUNICO

estern

JUAN CARLOS BAHAMANDE
JEFE DE CARLOS BAHAMANDE